



## ACUERDO DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE FECHA 26 DE MARZO DE 2018

De conformidad con lo que establece el artículo 4 del Decreto 20/2016, de la Presidencia de la Generalitat, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas para la realización de prácticas profesionales en las dependencias de los órganos superiores y centros directivos competentes en materia de imagen institucional, radio y televisión, política informativa, impulso de la acción interdepartamental del Consell, dirección del protocolo de los actos de carácter representativo, relaciones externas, y en la Subsecretaría de la Presidencia de la Generalitat, la comisión evaluadora encargada del examen de las solicitudes presentadas y elaboración de propuestas en relación a las becas convocadas por resolución de 7 de febrero de 2018, de la Presidencia de la Generalitat, para la realización de prácticas profesionales en materia de servicios de Comunicación en la Presidencia de la Generalitat y en las consellerías, durante el ejercicio 2018/2019, en reunión celebrada el 26 de marzo de 2018

### ACUERDA

#### **Primero:**

Publicar los listados de las personas candidatas con la puntuación obtenida en la fase de entrevista, ordenados por orden alfabético, realizada los días 21, 22 y 23 de marzo de 2018, al Palau de Castellfort, C/ Cavallers, nº 9, 2ª planta, de Valencia. Ver ANEXO.

Los listados serán expuestos en la sede electrónica de la Generalitat en internet, <https://sede.gva.es>, así como en la página web de la Presidencia de la Generalitat, [www.presidencia.gva.es](http://www.presidencia.gva.es)

El presidente de la Comisión Evaluadora